



Departamento del Quindío

GOBERNACIÓN

DECRETO NÚMERO 868 de diciembre 27-2018

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

El Gobernador del Departamento del Quindío en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 67 del decreto 111 de enero 15 de 1996, el artículo 72 de la ordenanza 022 de agosto 31 de 2014, Ordenanza 020 de Diciembre 12 de 2018 y

CONSIDERANDO

- a) Que la Ordenanza 022 de 2014 del Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento en su artículo 72, estipula "Corresponde al Gobernador expedir el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento".
- b) Que la Asamblea Departamental, expidió la Ordenanza Número 020 del 12 de diciembre de 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019".
- c) Que el Artículo Sexto de la Ordenanza 020 del 12 de Diciembre de 2018, faculta al Gobierno Departamental, para que en el Decreto de Liquidación clasifique los ingresos y Gastos y defina estos últimos, Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticas, secciones, programas y subprogramas que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicara, en el sitio que corresponda. Cuando se trate de presupuesto de Gastos de Inversión requerirá del concepto previo favorable de la Secretaria de Planeación Departamental.
- d) Que el artículo séptimo de la Ordenanza 020 de Diciembre 12 de 2018 estipula: La Secretaría de Hacienda Departamental, de oficio o a petición del Jefe del Órgano respectivo, hará mediante Acto Administrativo, las aclaraciones y correcciones de leyenda necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos, de clasificación, codificación y ubicación que figuren en el



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2019, y serán informadas a la Asamblea Departamental.

Con fundamento en los anteriores considerandos, el Gobernador del Departamento del Quindío,

DECRETA

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTICULO 1: Fíjense los cómputos del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Departamento del Quindío para la Vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, en la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (372.027.350.272) M/CTE**, según el detalle que se encuentra a continuación:

**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
PRESUPUESTO DE RENTAS
VIGENCIA FISCAL 2019**

CONCEPTO	VALOR
INGRESOS CORRIENTES	133,517,232,845
1 - TRIBUTARIOS	98,806,501,451
DIRECTOS	28,451,982,424
Impuesto Sobre vehículos Automotores ISVA	13,900,000,000
Impuesto al Registro de Libre Destinación	9,562,723,093
Impuesto al Registro Turismo 4%	581,320,553
Impuesto al Registro Promotora 6%	871,980,829
Impuesto Al Registro Destinado Al Pago De Bonos Pensionales	1,453,301,382
Impuesto de Registro - FONPET 20% (EL 71% DEL 20%)	2,082,656,567
INDIRECTOS	70,354,519,027
Licores de Producción Nacional Libre Destinación	794,285,829
Licores de Producción Extranjera Libre Destinación	3,177,143,317
Cerveza de Producción Nacional Libre Destinación	16,291,731,691
Cerveza de Producción Extranjera Libre Destinación	503,867,990
Cigarrillo y Tabaco de Producción Nacional Libre Destinación	10,887,445,918
Cigarrillo y Tabaco de Fabricación Extranjera Libre Destinación	1,772,374,917
Degüello de Ganado Mayor Libre Destinación	616,646,000
Sobretasa a la Gasolina Libre Destinación	7,434,115,000
Estampilla Pro-Desarrollo Inversión	7,451,353,974
Estampilla Pro-Desarrollo (20%) Pensiones	2,292,724,300
Estampilla Pro-Desarrollo (15%) Infraestructura Sanitaria Promotora de Vivienda	1,719,543,225
Estampilla Pro-Cultura (20%) Pensiones	337,981,489
Estampilla Pro-Cultura (10% Seguridad Social)	168,990,744
Estampilla Pro-Cultura (10% Bibliotecas)	168,990,744
Estampilla Pro-Cultura (50% Concertación)	844,953,723
Estampilla Pro-Cultura (10% Estímulos)	168,990,744
Estampilla Pro-Adulto Mayor Inversión	3,694,621,116
Estampilla Pro-Adulto Mayor (20%) Pensiones	923,655,279
Estampilla Pro-Universidad	1,105,103,027
Estampilla Pro Hospital San Juan de Dios	10,000,000,000
2 - NO TRIBUTARIOS	34,710,731,394
TASAS, MULTAS, SANCIONES	19,367,481,150
Intereses Impuesto Vehículos Automotores Libre Destinación Vigencia Actual	137,568,000
Sanciones Impuesto Vehículos Automotores Libre Destinación Vigencia Actual	1,011,462,000
Cartera Impuesto Vehículos Automotores Libre destinación	1,777,776,000
Intereses Impuesto Vehículos Automotores Vigencia Anterior	1,142,856,000



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

CONCEPTO	VALOR
Sanciones Impuesto Vehículos Automotores Vigencia Anterior	3,428,567,000
Otras Tasas y Tarifas	545,006,744
Monopolio (46%) Libre Destinación	8,268,496,646
Monopolio (3%) Destinación Deporte	539,249,781
Monopolio (51%) Destinación Especifica	2,516,498,979
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	493,401,394
Operación Comercial Centro de Metropolitano de Convenciones	326,061,194
Operación Comercial Casa Delegada	114,340,200
Venta de Servicios Secretaria de Salud	53,000,000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,632,507,077
Cuota de Fiscalización	566,653,321
Convenio Anti contrabando	1,065,853,756
Ingresos Recursos FONPET S.S.F - C.S.F.	10,000,000,000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3,217,341,773
Sobretasa al ACPM	2,667,770,316
IVA Telefonía Celular Cultura	182,000,000
IVA Telefonía Celular Deportes	182,000,000
IVA Licores Deportes	185,571,457
3 - RECURSOS DE CAPITAL	24,563,967,081
Recursos del Crédito	22,370,767,081
Recuperación Cartera Cuotas Partes Pensionales R.O.	1,100,000,000
Rendimientos Por Operaciones Financieras R.O.	557,000,000
Estampilla Pro-Desarrollo Inversión	76,050,000
Estampilla Pro-Desarrollo (20%) Pensiones	23,400,000
Estampilla Pro-Desarrollo (15%) Infraestructura Sanitaria Promotora de Vivienda	17,550,000
Estampilla Pro-Cultura (20%) Pensiones	9,200,000
Estampilla Pro-Cultura (10% Seguridad Social)	4,600,000
Estampilla Pro-Cultura (10% Bibliotecas)	4,600,000
Estampilla Pro-Cultura (50% Concertación)	23,000,000
Estampilla Pro-Cultura (10% Estímulos)	4,600,000
Estampilla Pro-Adulto Mayor Inversión	12,000,000
Estampilla Pro-Adulto Mayor (20%) Pensiones	3,000,000
Rendimientos Fondo de Seguridad Obras	160,000,000
Rendimientos Sobre tasa al ACPM	1,000,000
Rendimientos IVA Cedido Deporte	13,000,000
Rendimientos SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	4,200,000
Dividendos del Fondo Regional de Garantías	85,000,000
Dividendos Terminal	95,000,000
FONDOS ESPECIALES	208,373,714,201
1 - FONDO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION	158,530,000,000
SGP-Prestación Servicios	123,914,000,000
SGP-Aportes Patronales S.S.F	15,554,000,000
S.G.P. Cancelación prest. Sociales (S.S.F.)	917,000,000
Necesidades Educativas Especiales, Conectividad	2,108,000,000
Convenios Menú Alimentación Escolar	9,000,000,000
S.G.P. Aportes docentes (S.S.F.)	6,607,000,000
Reintegros	80,000,000
Intereses	200,000,000
Rendimientos Financieros Conectividad y Alimentación PAE	150,000,000
2 - FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	44,638,467,770
TRANSFERENCIAS	12,854,000,000
S.G.P.- Salud - Prestación Servicios	4,136,000,000
S.G.P.- Salud -Salud Pública.	3,759,000,000
SGP Aportes Patronales	3,888,000,000
Fondo Estupeficientes	820,000,000
Rendimientos Por Operaciones Financieras (Salud)	251,000,000
Rentas Cedidas Salud	31,784,467,770
Monopolio	6,650,747,302
Impuesto al consumo de cerveza salud	3,359,119,936
Ingreso por apuestas permanentes	5,722,074,838
Juegos Novedosos Superastro	50,000,000
Rifas Departamentales	80,000,000
Impuesto al Consumo de Vinos aperitivos y similares	2,449,047,973
Loterías Foráneas	800,000,000
Ingreso por producto de lotería	1,779,628,800
Impuestos a Ganadores	816,019,445
Premios Caducos	383,250,000
Cigarrillo y Tabaco	6,500,000,000
Advaloren	1,674,579,476
Aportes de la Nación	1,520,000,000
3 - PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS	2,605,246,431
SGP Sector Agua Potable y Saneamiento Básico	2,605,246,431
4 - FONDO DE SEGURIDAD	2,600,000,000
Contribución de Seguridad 5% Obras Publicas	2,600,000,000
TOTAL INGRESOS DEPARTAMENTO	366,454,914,127



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

CONCEPTO	VALOR
INGRESOS PROPIOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	
Instituto Departamental de Transito del Quindío	2,858,041,700
Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Quindío	2,714,394,445
TOTAL INGRESOS PROPIOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	5,572,436,145
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO	372,027,350,272

SEGUNDA PARTE PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN

ARTICULO 2: Fíjense los cálculos del Presupuesto General de Gastos e Inversión del Departamento del Quindío para la Vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, en la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (372.027.350.272) M/CTE** así:

SECCIÓN 001 NIVEL CENTRAL		\$ 359,987,501,139
A. FUNCIONAMIENTO	48,303,832,335	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	37,280,439,462	
B. SERVICIO A LA DEUDA	14,037,844,419	
C. INVERSIÓN	260,365,384,923	
SECCIÓN 002 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL		\$ 2,936,452,592
FUNCIONAMIENTO	2,936,452,592	
SECCIÓN 003 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL		\$ 3,530,960,396
FUNCIONAMIENTO	3,530,960,396	
TOTAL GASTOS DEPARTAMENTO		\$ 366,454,914,127
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS		\$ 5,572,436,145
INDEPORTES	2,714,394,445	
Funcionamiento	2,414,394,445	
Inversión	300,000,000	
IDTQ	2,858,041,700	
Funcionamiento	2,751,041,700	
Inversión	107,000,000	
TOTAL GASTOS E INVERSIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO		\$ 372,027,350,272

Según el detalle que se encuentra a continuación:



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
VIGENCIA FISCAL 2019**

SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS			
CONCEPTO	RECURSO ORDINARIO	RECURSO DESTINADO	TOTAL
GASTOS DE PERSONAL	23,870,448,795.00	-	23,870,448,795
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	15,369,692,772.00	-	15,369,692,772
Sueldo Personal de Nómina	12,367,168,972.00		12,367,168,972
Indemnización por Vacaciones	243,012,947.00		243,012,947
Prima de Navidad	1,150,629,485.00		1,150,629,485
Subsidio de alimentación	23,726,234.00		23,726,234
Prima de Servicios	517,925,344.00		517,925,344
Prima de Vacaciones	552,302,153.00		552,302,153
Auxilio de Transporte	34,783,756.00		34,783,756
Bonificación por Recreación	68,406,602.00		68,406,602
Bonificación por Dirección	46,109,220.00		46,109,220
Bonificación por Servicios Prestados	365,628,059.00		365,628,059
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	3,176,114,069.00	-	3,176,114,069
Honorarios Profesionales	2,106,714,069.00		2,106,714,069
Remuneración Servicios Técnicos	1,049,400,000.00		1,049,400,000
Pasantes	20,000,000.00		20,000,000
CONTRIBUCIONES A LA NOMINA - SECTOR PRIVADO	3,382,013,089.00	-	3,382,013,089
Fondo de Cesantías	698,048,554.00		698,048,554
Fondo de Pensiones (12%)	890,534,131.00		890,534,131
Empresas Promotoras de Salud (8%)	972,044,769.00		972,044,769
Administradoras de Riesgos Laborales	61,596,724.00		61,596,724
Cajas de Compensación Familiar	610,207,078.00		610,207,078
Intereses Cesantías	149,581,833.00		149,581,833
CONTRIBUCION A LA NOMINA - SECTOR PUBLICO	1,942,628,865.00	-	1,942,628,865
Fondos de Cesantías (Fondo Nacional de Ahorro)	548,466,721.00		548,466,721
Fondo de Pensiones (12%)	569,357,887.00		569,357,887
Empresas Promotoras de Salud (8%)	62,045,410.00		62,045,410
SENA (0.5%)	76,275,885.00		76,275,885
I.C.B.F. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (3%)	457,655,308.00		457,655,308
ESAP Escuela Superior de Administración Pública (0.5%)	76,275,885.00		76,275,885
Escuelas Industriales (1%)	152,551,769.00		152,551,769
GASTOS GENERALES	7,284,041,913.00	-	7,284,041,913
ADQUISICION DE BIENES	1,242,623,600.00	-	1,242,623,600
Compra de Equipo	100,000,000.00		100,000,000
Materiales y Suministros	924,858,000.00		924,858,000
Dotación de Personal	32,765,600.00		32,765,600
Bienestar Social	90,000,000.00		90,000,000
Incentivos	30,000,000.00		30,000,000
Otros Bienes	65,000,000.00		65,000,000
ADQUISICION DE SERVICIOS	5,730,018,313.00	-	5,730,018,313
Viáticos y Gastos de Viaje	300,000,000.00		300,000,000
Servicios Públicos	400,000,000.00		400,000,000
Comunicación y Transporte	312,077,142.00		312,077,142
Impresos y Publicaciones	91,161,107.00		91,161,107
Arrendamientos	473,933,143.00		473,933,143
Prima de Seguros	900,000,000.00		900,000,000
Gastos de Notariado y Registro	5,000,000.00		5,000,000
Gastos Bancarios y Fiduciarios	5,000,000.00		5,000,000
Mantenimiento	1,265,896,834.00		1,265,896,834
Capacitación	25,000,000.00		25,000,000
Bienestar Social	40,000,000.00		40,000,000
Incentivos	15,000,000.00		15,000,000



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

CONCEPTO	RECURSO ORDINARIO	RECURSO DESTINADO	TOTAL
Otros Bienes	65,000,000.00		65,000,000
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	5,730,018,313.00	-	5,730,018,313
Viáticos y Gastos de Viaje	300,000,000.00		300,000,000
Servicios Públicos	400,000,000.00		400,000,000
Comunicación y Transporte	312,077,142.00		312,077,142
Impresos y Publicaciones	91,161,107.00		91,161,107
Arrendamientos	473,933,143.00		473,933,143
Prima de Seguros	900,000,000.00		900,000,000
Gastos de Notariado y Registro	5,000,000.00		5,000,000
Gastos Bancarios y Fiduciarios	5,000,000.00		5,000,000
Mantenimiento	1,265,896,834.00		1,265,896,834
Capacitación	25,000,000.00		25,000,000
Bienestar Social	40,000,000.00		40,000,000
Incentivos	15,000,000.00		15,000,000
Servicio de Vigilancia	1,594,645,139.00		1,594,645,139
Otros Servicios	232,304,948.00		232,304,948
Fortalecimiento Sindical	70,000,000.00		70,000,000
IMPUESTOS Y MULTAS	311,400,000.00	-	311,400,000
Impuestos Tasas y Multas	311,400,000.00		311,400,000
TRANSFERENCIAS DE NOMINAS	4,934,661,541.00	21,534,895,386	26,469,556,927
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	-	6,491,632,936	6,491,632,936
FONPET - De Registro		2,082,656,567	2,082,656,567
FONPET - De Ingresos Corrientes de Libre Destinación		4,408,976,369	4,408,976,369
PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	4,934,661,541.00	15,043,262,450	19,977,923,991
CESANTIAS	300,000,000.00	-	300,000,000
Cesantías	300,000,000.00		300,000,000
MESADAS PENSIONALES	4,571,061,541.00	7,000,000,000	11,571,061,541
Mesadas Pensionales	4,571,061,541.00		4,571,061,541
Mesadas Pensionales Desahorro FONPET		7,000,000,000	7,000,000,000
PAGO DE PASIVOS PENSIONALES	63,600,000.00	8,043,262,450	8,106,862,450
Pago de pasivos pensionales con EPD		2,316,124,300	2,316,124,300
Pago de Cuotas Partes Pensionales con el 10% I.R. para FONPET		1,453,301,382	1,453,301,382
Pago de Pasivos Pensionales con Estampilla Pro-Cultura EPC		347,181,489	347,181,489
Pago Pasivos Pensionales Estampilla Pro-Adulto Mayor EPAM		926,655,279	926,655,279
Auxilio Funerario	63,600,000.00		63,600,000
Desahorro FONPET		3,000,000,000	3,000,000,000
TRANSFERENCIAS	4,556,914,830.00	15,445,544,076	20,002,458,906
Indeportes 1% ICLD		811,545,757	811,545,757
Indeportes IVA Telefonía Móvil		182,000,000	182,000,000
Impuesto al Consumo 3%		198,571,457	198,571,457
Monopolio Deporte 3% Ley 1816 de 2016		539,249,781	539,249,781
Promotora de Vivienda del Quindío Infraestructura Sanitaria (15% EPD)		1,737,093,225	1,737,093,225
Promotora de Vivienda del Quindío (6% IR)		871,980,829	871,980,829
Promotora de Vivienda del Quindío	794,000,000.00		794,000,000
Region Administrativa de Planificacion Eje Cafetero	462,914,830.00		462,914,830
Estampilla Pro Hospital San Juan de Dios		10,000,000,000	10,000,000,000
Estampilla Pro-Universidad del Quindío		1,105,103,027	1,105,103,027
Sentencias y Conciliaciones	3,000,000,000.00		3,000,000,000
Tranferencia Instituto Departamental de Tránsito del Quindío	300,000,000.00		300,000,000
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	446,369,999.00	-	446,369,999
Centro Metropolitano de Convenciones	332,029,799.00		332,029,799
Casa Delegada Bogotá	114,340,200.00		114,340,200
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ENTE CENTRAL	41,092,437,078.00	36,980,439,462	78,072,876,540



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
VIGENCIA FISCAL 2019**

SECRETARÍA DE SALUD			
CONCEPTO	RECURSO ORDINARIO	RENTAS CEDIDAS	TOTAL
GASTOS DE PERSONAL	565,412,847	5,307,054,641	5,872,467,488
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	-	3,717,201,205	3,717,201,205
Sueldo Personal de Nomina		3,015,667,148	3,015,667,148
Indemnización por Vacaciones		58,959,248	58,959,248
Prima de Navidad		279,163,104	279,163,104
Prima de Servicios		125,134,590	125,134,590
Prima de Vacaciones		133,998,290	133,998,290
Bonificación por Recreación		16,684,612	16,684,612
Bonificación por Servicios Prestados		87,594,213	87,594,213
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	565,412,847	300,405,310	865,818,157
Honorarios Profesionales	565,412,847	150,405,310	715,818,157
Remuneración Servicios Técnicos		150,000,000	150,000,000
CONTRIBUCIONES A LA NOMINA - SECTOR PRIVADO	-	798,682,466	798,682,466
Fondo de Cesantías		136,092,013	136,092,013
Fondo de Pensiones (12%)		213,529,664	213,529,664
Empresas Promotoras de Salud (8%)		252,083,632	252,083,632
Administradoras de Riesgos Laborales		15,023,659	15,023,659
Cajas de Compensación Familiar		145,662,294	145,662,294
Intereses Cesantías		36,291,204	36,291,204
CONTRIBUCION A LA NOMINA - SECTOR PUBLICO	-	308,687,793	308,687,793
Fondos de Cesantías (Fondo Nacional de Ahorro)		166,334,683	166,334,683
Fondo de Pensiones (12%)		142,353,110	142,353,110
APORTES DE LEY	-	182,077,867	182,077,867
SENA (0.5%)		18,207,787	18,207,787
I.C.B.F. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (3%)		109,246,720	109,246,720
ESAP Escuela Superior de Administración Pública (0.5%)		18,207,787	18,207,787
Escuelas Industriales (1%)		36,415,573	36,415,573
GASTOS GENERALES	669,207,153	-	669,207,153
ADQUISICION DE BIENES	68,000,000	-	68,000,000
Compra de Equipo	20,000,000		20,000,000
Materiales y Suministros	40,000,000		40,000,000
Bienestar Social	8,000,000		8,000,000
ADQUISICION DE SERVICIOS	601,207,153	-	601,207,153
Viáticos y Gastos de Viaje	132,000,000		132,000,000
Servicio de Vigilancia	84,700,000		84,700,000
Comunicación y Transporte	120,000,000		120,000,000
Prima de Seguros	25,000,000		25,000,000
Mantenimiento	81,507,153		81,507,153
Capacitación	5,000,000		5,000,000
Otros Servicios	30,000,000		30,000,000
Servicios Públicos	98,000,000		98,000,000
Impresos y Publicaciones	25,000,000		25,000,000
TRANSFERENCIAS DE NOMINAS	86,000,000	-	86,000,000
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	26,000,000	-	26,000,000
Tasa Supersalud	26,000,000		26,000,000
PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	60,000,000	-	60,000,000
Cesantías	60,000,000		60,000,000
TRANSFERENCIAS	236,380,000	647,340,616	883,720,616
Transferencias Tribunales de Etica	236,380,000		236,380,000
Colciencias		647,340,616	647,340,616
TOTAL GASTOS PERSONALES SECRETARIA DE SALUD	1,557,000,000	5,954,395,257	7,511,395,257

Alba



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
VIGENCIA FISCAL 2019**

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL		
FUNCIONAMIENTO		
GASTOS DE PERSONAL		2,607,043,827.00
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1,780,122,922	
Sueldo Personal de Nomina	81,147,189	
Indemnización por Vacaciones	37,516,126	
Prima de Navidad	177,633,171	
Prima de Servicios	-	
Prima de Vacaciones	85,263,922	
Bonificación por Recreación	424,989	
Bonificación por Servicios Prestados	2,231,194	
Remuneración Diputados y Diputadas	1,395,906,331	
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	160,000,000	
Honorarios Profesionales	45,000,000	
Remuneración Servicios Técnicos	90,000,000	
Pasantes	18,000,000	
Remuneración Aprendices SENA	7,000,000	
CONTRIBUCIONES A LA NOMINA - SECTOR PRIVADO	578,159,442	
Fondo de Cesantías	192,435,935	
Fondo de Pensiones (12%)	166,473,411	
Empresas Promotoras de Salud (8%)	117,918,666	
Administradoras de Riesgos Laborales	7,229,947	
Cajas de Compensación Familiar	71,009,171	
Intereses Cesantías	23,092,312	
CONTRIBUCION A LA NOMINA - SECTOR PUBLICO		
A PORTES DE LEY	88,761,463	
SENA (0.5%)	8,876,146	
I.C.B.F. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (3%)	53,256,878	
ESAP Escuela Superior de Administración Publica (0.5%)	8,876,146	
Escuelas Industriales (1%)	17,752,293	
GASTOS GENERALES		320,000,000
ADQUISICION DE BIENES	200,000,000	
Compra de Equipo	100,000,000	
Materiales y Suministros	100,000,000	
ADQUISICION DE SERVICIOS	120,000,000	
Viáticos y Gastos de Viaje	40,000,000	
Servicios Públicos	10,000,000	
Impresos y Publicaciones	12,000,000	
Capacitación	48,000,000	
Otros Servicios	10,000,000	
TRANSFERENCIAS		9,408,765
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	6,000,000	
Confederación Nacional de Asambleas y Diputados de ColombiaCí	6,000,000	
TRANSFERENCIAS	3,408,765	
Sentencias y Conciliaciones	3,408,765	
TOTAL GASTOS PERSONALES Y GENERALES ASAMBLEA		2,936,452,592



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
VIGENCIA FISCAL 2019**

**SECRETARÍA DE HACIENDA
SERVICIO A LA DEUDA
VIGENCIA FISCAL 2019**

CONCEPTO	SOBRETASA AL A.C.P.M.	PROPIOS	TOTAL
INTERESES Y COMISIONES	247,521,003	3,387,862,113	3,635,383,116
CAPITAL	1,461,675,811	8,940,785,492	10,402,461,303
TOTAL	1,709,196,814	12,328,647,605	14,037,844,419

SECCION 002. ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

	RECURSOS DEPARTAMENTO		TOTAL
GASTOS PERSONALES	2,607,043,827		2,607,043,827
GASTOS GENERALES	320,000,000		320,000,000
TRANSFERENCIAS	9,408,765		9,408,765
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			2,936,452,592

SECCION 003. CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO

	RECURSOS DEPARTAMENTO	CUOTA DE FISCALIZACION	TOTAL
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	2,964,307,075		2,964,307,075
TRANSFERENCIAS DESTINADAS		566,653,321	566,653,321
TOTAL PRESUPUESTO SECCION			3,530,960,396



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

0304 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA			
Estrategia / Programa / Subprograma / Proyecto	RECURSO ORDINARIO	RECURSOS DEL CRÉDITO	TOTAL
ESTRATEGIA DE BUEN GOBIERNO	527,750,000	5,000,000,000	5,527,750,000
GESTIÓN TERRITORIAL	527,750,000	5,000,000,000	5,527,750,000
MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA	527,750,000	5,000,000,000	5,527,750,000
Apoyo a la estrategia de Gobierno en línea en el Departamento del Quindío.	79,500,000	0	79,500,000
Formulación e implementación del programa de seguridad y salud en el trabajo, capacitación y bienestar social en el Departamento del Quindío.	39,300,000	0	39,300,000
Actualización de la infraestructura tecnológica de la Gobernación del Quindío.	102,500,000	0	102,500,000
Apoyo a la sostenibilidad de las tecnologías de la información y comunicación de la Gobernación del Quindío.	89,600,000	0	89,600,000
Implementación de un programa de modernización de la gestión administrativa en el Departamento del Quindío.	216,850,000	5,000,000,000	5,216,850,000
TOTAL	527,750,000	5,000,000,000	5,527,750,000



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

0305 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN		
Estrategia / Programa Subprograma / Proyecto	RECURSO ORDINARIO	TOTAL
ESTRATEGIA DE BUEN GOBIERNO	1,189,487,634	1,189,487,634
QUINDÍO TRANSPARENTE Y LEGAL	46,000,000	46,000,000
QUINDÍO EJEMPLAR Y LEGAL	17,500,000	17,500,000
Realización procesos de capacitación, asistencia técnica, seguimiento y evaluación en la aplicabilidad de los componentes del Índice de Transparencia en el Departamento del Quindío.	17,500,000	17,500,000
VEEDURIAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS	28,500,000	28,500,000
Realización procesos de Rendición Pública de Cuentas Departamentales en los entes territoriales municipales del Departamento del Quindío.	28,500,000	28,500,000
PODER CIUDADANO	120,000,000	120,000,000
QUINDÍO SI, A LA PARTICIPACIÓN	120,000,000	120,000,000
Asistencia al Consejo Territorial de Planeación del Departamento del Quindío.	120,000,000	120,000,000
GESTIÓN TERRITORIAL	1,023,487,634	1,023,487,634
LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN COMO RUTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA	1,023,487,634	1,023,487,634
Implementación Sistema de Cooperación Internacional y de Gestión de proyectos del Departamento del Quindío - Fabrica de Proyectos.	400,000,000	400,000,000
Diseño e implementación instrumentos de planificación para el ordenamiento territorial, social y económico del Departamento del Quindío.	318,300,000	318,300,000
Diseño e implementación del Observatorio de Desarrollo Humano en el Departamento del Quindío.	30,000,000	30,000,000
Diseño e implementación del Tablero de Control para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y las Políticas Públicas del Departamento del Quindío.	50,000,000	50,000,000
Actualizar y/o ajustar el Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA del Departamento del Quindío.	38,000,000	38,000,000
Asistencia técnica, seguimiento y evaluación de la gestión territorial en los municipios del Departamento del Quindío	187,187,634	187,187,634
TOTAL	1,189,487,634	1,189,487,634



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

0307 SECRETARÍA DE HACIENDA			
Estrategia / Programa Subprograma / Proyecto	RECURSO ORDINARIO	CONVENIO - ANTI CONTRABANDO	TOTAL
ESTRATEGIA DE BUEN GOBIERNO	1,508,473,039	250,000,000	1,758,473,039
GESTIÓN TERRITORIAL	1,508,473,039	250,000,000	1,758,473,039
GESTIÓN TRIBUTARIA Y FINANCIERA	1,508,473,039	250,000,000	1,758,473,039
Mejoramiento de la sostenibilidad de los procesos de fiscalización liquidación control y cobranza de los tributos en el Departamento del Quindío.			
Implementación de un programa de gestión financiera para la optimización de los procesos en el área de tesorería, presupuesto y contabilidad en el Departamento del Quindío.	1,192,473,039	250,000,000	1,442,473,039
	316,000,000	0	316,000,000
TOTAL	1,508,473,039	250,000,000	1,758,473,039



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

0308 SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

Estrategia / Programa / Subprograma / Proyecto

	RECURSO ORDINARIO	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	S.G.P. AGUA POTABLE SSF	SOBRE TASA AL ACPM	RECURSOS DEL CRÉDITO	NACIÓN - COFINANCIACIÓN	TOTAL
ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	0	2,000,000,000	2,609,446,431	0	0	0	4,609,446,431
QUINDÍO TERRITORIO VITAL	0	2,000,000,000	2,609,446,431	0	0	0	4,609,446,431
MANEJO INTEGRAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	0	2,000,000,000	2,609,446,431	0	0	0	4,609,446,431
Apoyo en atenciones prioritarias en Agua Potable y/o Saneamiento Básico en el Departamento del Quindío.	0	2,000,000,000	4,200,000	0	0	0	2,004,200,000
Construcción y mejoramiento de la infraestructura de agua potable y saneamiento básico del Departamento del Quindío.	0	0	1,105,246,431	0	0	0	1,105,246,431
Ejecución del plan de acompañamiento social a los proyectos y obras de infraestructura de agua potable y saneamiento básico en el Departamento del Quindío.	0	0	80,000,000	0	0	0	80,000,000
Actualización e implementación del Plan Ambiental para el sector de agua potable y saneamiento básico en el Departamento del Quindío.	0	0	230,000,000	0	0	0	230,000,000
Ejecución del plan de aseguramiento de la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico urbano y rural en el Departamento del Quindío.	0	0	1,190,000,000	0	0	0	1,190,000,000
ESTRATEGIA DE PROSPERIDAD CON EQUIDAD	254,393,345	5,527,403,974	0	959,573,502	16,370,767,081	815,863,756	23,927,991,658
INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE PARA LA PAZ	254,393,345	5,527,403,974	0	959,573,502	16,370,767,081	815,863,756	23,927,991,658
MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	0	0	0	959,573,502	3,120,000,000	4,079,573,502	4,079,573,502
Mantener, mejorar, rehabilitar y/o atender las vías y sus emergencias, en cumplimiento del Plan Vial del Departamento del Quindío.	0	0	0	959,573,502	3,120,000,000	4,079,573,502	4,079,573,502
MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	254,393,345	5,527,403,974	0	0	13,250,767,081	815,863,756	19,848,418,156
Construir, mantener, mejorar y/o rehabilitar la infraestructura social del Departamento del Quindío.	254,393,345	5,527,403,974	0	0	13,250,767,081	815,863,756	19,848,418,156
Construcción Cancha Sintética y Adecuación del Polideportivo en el Sector el Naranjal, Quimbaya Quindío	0	0	0	0	0	815,863,756	815,863,756
TOTAL	254,393,345	7,527,403,974	2,609,446,431	959,573,502	16,370,767,081	815,863,756	28,537,438,089



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

0309 SECRETARÍA DEL INTERIOR		RECURSO ORDINARIO	FONDO DE SEGURIDAD 5%	TOTAL
Estrategia / Programa / Subprograma / Proyecto				
ESTRATEGIA DE SEGURIDAD HUMANA		1,350,493,515	2,760,000,000	4,110,493,515
SEGURIDAD HUMANA COMO DINAMIZADOR DE LA VIDA, DIGNIDAD Y LIBERTAD EN EL QUINDÍO		293,470,000	2,760,000,000	3,053,470,000
SEGURIDAD CIUDADANA PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DELITO		104,600,000	2,760,000,000	2,864,600,000
Construcción integral de la seguridad humana en el Departamento de Quindío.		104,600,000	2,760,000,000	2,864,600,000
CONVIVENCIA, JUSTICIA Y CULTURA DE PAZ		188,870,000	0	188,870,000
Apoyo a la convivencia, justicia y cultura de paz en el Departamento del Quindío.		188,870,000	-	188,870,000
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACION EN EL QUINDÍO		455,000,000	0	455,000,000
PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO		399,000,000	0	399,000,000
Implementación del Plan de Acción Territorial para la prevención, protección, asistencia, atención, reparación integral en el Departamento del Quindío.		399,000,000		399,000,000
PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN		28,000,000	0	28,000,000
Implementación del Plan Integral de prevención de vulneraciones de los Derechos Humanos DDHH e infracciones al Derecho Internacional Humanitario DIH en el Departamento del Quindío.		28,000,000		28,000,000
PREPARADOS PARA LA PAZ TERRITORIAL		28,000,000	0	28,000,000
Construcción de la Paz Territorial en el Departamento del Quindío.		28,000,000		28,000,000
EL QUINDÍO DEPARTAMENTO RESILIENTE		602,023,515	0	602,023,515
QUINDÍO PROTEGIENDO EL FUTURO		517,700,000	0	517,700,000
Administración del riesgo mediante el conocimiento, la reducción y el manejo del desastre en el Departamento del Quindío.		517,700,000		517,700,000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES COMO UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO		84,323,515	0	84,323,515
Apoyo institucional en la gestión del riesgo en el Departamento del Quindío.		84,323,515		84,323,515
ESTRATEGIA DE BUEN GOBIERNO		540,220,533	0	540,220,533
QUINDÍO TRANSPARENTE Y LEGAL		49,687,000	0	49,687,000
VEEDURÍAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS		49,687,000	0	49,687,000
Fortalecimiento de las veedurías ciudadanas en el Departamento del Quindío.		49,687,000		49,687,000
PODER CIUDADANO		490,533,533	0	490,533,533
QUINDÍO SÍ, A LA PARTICIPACIÓN		391,161,133	0	391,161,133
Construcción de la participación ciudadana y control social en el Departamento del Quindío.		391,161,133		391,161,133
COMUNALES COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO		99,372,400	0	99,372,400
Desarrollo de los Organismos Comunales en el Departamento del Quindío.		99,372,400		99,372,400
TOTAL		1,890,714,048	2,760,000,000	4,650,714,048



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

0310 SECRETARÍA DE CULTURA									
Estrategia / Programa / Subprograma / Proyecto	RECURSO ORDINARIO	ESTAMPILLA PROCULTURA 10% BIBLIOTECAS	ESTAMPILLA PROCULTURA 10% SEGURIDAD SOCIAL	ESTAMPILLA PROCULTURA 50% CONCERTACIÓN	ESTAMPILLA PROCULTURA 10% ESTÍMULOS	IVA TELEFONÍA MÓVIL CULTURA	TOTAL		
ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL	1,410,124,691	173,590,744	173,590,744	867,953,723	173,590,744	182,000,000	2,980,860,646		
CULTURA, ARTE Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ	1,181,544,165	173,590,744	173,590,744	867,953,723	173,590,744	0	2,570,270,120		
ARTE PARA TODOS	1,102,044,165	0	173,590,744	867,953,723	173,590,744	0	2,317,179,376		
Apoyo a seguridad social del creador y gestor cultural del Departamento del Quindío.		0	173,590,744			0	173,590,744		
Apoyo al arte y la cultura en todo el Departamento del Quindío.	1,102,044,165	0		867,953,723	173,590,744	0	2,143,588,632		
EMPRENDIMIENTO CULTURAL	79,500,000	0	0	0	0	0	79,500,000		
Fortalecimiento y promoción del emprendimiento cultural y las industrias creativas en el Departamento.	79,500,000	0	0	0	0	0	79,500,000		
LECTURA, ESCRITURA Y BIBLIOTECAS	0	173,590,744	0	0	0	0	173,590,744		
Fortalecimiento al Plan Departamental de lectura, escritura y bibliotecas en el Departamento del Quindío.	0	173,590,744	0	0	0	0	173,590,744		
PATRIMONIO, PAISAJE CULTURAL CAFETERO, CIUDADANÍA Y DIVERSIDAD CULTURAL	228,680,526	0	0	0	0	182,000,000	410,680,526		
VIVIENDO EL PATRIMONIO Y EL PAISAJE CULTURAL CAFETERO	149,180,526	0	0	0	0	182,000,000	331,180,526		
Apoyo al reconocimiento, apropiación y salvaguardia y difusión del patrimonio cultural en todo el Departamento del Quindío.	149,180,526	0	0	0	0	182,000,000	331,180,526		
COMUNICACIÓN, CIUDADANÍA Y SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA	79,400,000	0	0	0	0	0	79,400,000		
Fortalecimiento de la comunicación, la ciudadanía y el sistema departamental de cultura en el Quindío.	79,400,000	0	0	0	0	0	79,400,000		
TOTAL	1,410,124,691	173,590,744	173,590,744	867,953,723	173,590,744	182,000,000	2,980,860,646		



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

0311 SECRETARÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO			
Estrategia / Programa / Subprograma / Proyecto	RECURSO ORDINARIO	REGISTRO TURISMO 4%	TOTAL
ESTRATEGIA DE PROSPERIDAD CON EQUIDAD	1,172,594,326	581,320,553	1,753,914,879
QUINDÍO RURAL, INTELIGENTE, COMPETITIVO Y EMPRESARIAL	655,700,000	0	655,700,000
QUINDÍO PRÓSPERO Y PRODUCTIVO	139,050,000	0	139,050,000
Apoyo al mejoramiento de la competitividad a iniciativas productivas en el Departamento del Quindío.	59,600,000		59,600,000
Fortalecimiento de la competitividad a través de la gestión de la innovación y la tecnología en el Departamento del Quindío.	79,450,000		79,450,000
HACIA EL EMPRENDIMIENTO, EMPRESARISMO, ASOCIATIVIDAD Y GENERACIÓN DE EMPLEO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	258,200,000	0	258,200,000
Apoyo al emprendimiento, empresarismo, asociatividad y generación de empleo en el departamento del Quindío.	258,200,000		258,200,000
QUINDÍO SIN FRONTERAS	258,450,000	0	258,450,000
Fortalecimiento del sector empresarial hacia mercados globales en el Departamento del Quindío.	258,450,000		258,450,000
QUINDÍO POTENCIA TURÍSTICA DE NATURALEZA Y DIVERSIÓN	516,894,326	581,320,553	1,098,214,879
FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE PRODUCTOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS	149,050,000	0	149,050,000
Fortalecimiento de la oferta de prestadores de servicios, productos y atractivos turísticos en el Departamento del Quindío	149,050,000		149,050,000
MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL QUINDÍO COMO DESTINO TURÍSTICO	119,240,000	0	119,240,000
Apoyo a la competitividad como destino turístico en el Departamento del Quindío.	119,240,000		119,240,000
PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DEPARTAMENTO COMO DESTINO TURÍSTICO	248,604,326	581,320,553	829,924,879
Apoyo a la promoción nacional e internacional como destino turismo del Departamento del Quindío.	248,604,326	581,320,553	829,924,879
TOTAL	1,172,594,326	581,320,553	1,753,914,879



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

0312 SECRETARÍA DE AGRICULTURA		RECURSO ORDINARIO	RECURSO DEL CRÉDITO	TOTAL
Estrategia / Programa / Subprograma / Proyecto				
ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE				
QUINDÍO TERRITORIO VITAL				
GENERACIÓN DE ENTORNOS FAVORABLES Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL				
Generación de entornos favorables y sostenibilidad ambiental para el Departamento del Quindío.				
MANEJO INTEGRAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO				
Gestión integral de cuencas hidrográficas en el Departamento del Quindío.				
BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES PARA LAS NUEVAS GENERACIONES				
Aplicación de mecanismos de protección ambiental en el Departamento del Quindío.				
Fortalecimiento y potencialización de los servicios eco sistémicos en el Departamento del Quindío.				
ESTRATEGIA DE PROSPERIDAD CON EQUIDAD				
QUINDÍO RURAL, INTELIGENTE, COMPETITIVO Y EMPRESARIAL				
INNOVACIÓN PARA UNA CAFICULTURA SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO				
Fortalecimiento e innovación empresarial de la caficultura en el Departamento del Quindío.				
CENTROS AGROINDUSTRIALES REGIONALES PARA LA PAZ - CARPAZ				
Creación e implementación de los centros agroindustriales para la paz CAPAZ en el Departamento del Quindío				
Creación e implementación del Fondo de Financiamiento de Desarrollo Rural FIDER				
Implementación de un instrumento para la Prevención de eventos naturales, productos agrícolas en el Departamento del Quindío				
EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO RURAL				
Fomento al emprendimiento y al empleo rural en el Departamento del Quindío.				
IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA Y EMPRESARIAL DEL SECTOR RURAL				
Fortalecimiento a la competitividad productiva y empresarial del sector rural en el Departamento del Quindío.				
ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL				
SOBERANÍA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL				
FOMENTO A LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA, AGRICULTURA URBANA Y MERCADOS CAMPESINOS PARA LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA				
Fomento a la agricultura familiar, urbana y mercados campesinos para la soberanía y seguridad alimentaria en el Departamento del Quindío.				
TOTAL				
		1,173,666,626	0	1,173,666,626
		1,173,666,626	0	1,173,666,626
		134,617,600	0	134,617,600
		134,617,600	0	134,617,600
		158,373,629	0	158,373,629
		158,373,629	0	158,373,629
		880,575,696	0	880,575,696
		817,514,361	0	817,514,361
		63,061,235	0	63,061,235
		1,396,864,631	1,000,000,000	2,396,864,631
		1,396,864,631	1,000,000,000	2,396,864,631
		364,259,118	0	364,259,118
		364,259,118	0	364,259,118
		359,507,913	1,000,000,000	1,359,507,913
		315,168,000	1,000,000,000	1,315,168,000
		22,170,000	0	22,170,000
		22,169,913	0	22,169,913
		475,120,588	0	475,120,588
		475,120,588	0	475,120,588
		197,966,912	0	197,966,912
		197,966,912	0	197,966,912
		168,373,630	0	168,373,630
		168,373,630	0	168,373,630
		168,373,630	0	168,373,630
		168,373,530	0	168,373,530
		2,738,794,686	1,000,000,000	3,738,794,686



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

0313 OFICINA PRIVADA		RECURSO ORDINARIO	TOTAL
Estrategia/ Programa / Subprograma / Proyecto			
ESTRATEGIA DE BUEN GOBIERNO		1,053,092,662	1,053,092,662
QUINDÍO TRANSPARENTE Y LEGAL		440,000,000	440,000,000
QUINDÍO EJEMPLAR Y LEGAL		440,000,000	440,000,000
	Desarrollar y fortalecer la cultura de la transparencia, participación, buen gobierno y valores éticos y morales en el Departamento del Quindío.	400,000,000	400,000,000
	Implementación de una (1) sala de transparencia Uma de Cristal en el Departamento del Quindío.	40,000,000	40,000,000
GESTIÓN TERRITORIAL		613,092,662	613,092,662
MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA		613,092,662	613,092,662
	Implementación de la estrategia de comunicaciones para la divulgación de los programas, proyectos, actividades y servicios del Departamento del Quindío.	613,092,662	613,092,662
TOTAL		1,053,092,662	1,053,092,662



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

0314 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Estrategia / Programa / Subprograma / Proyecto

	RECURSO ORDINARIO	RECURSO DESTINADO DEL MONOPOLIO	TOTAL
ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL			
COBERTURA EDUCATIVA			
ACCESO Y PERMANENCIA	2,785,596,666	2,516,498,979	5,302,095,644
Fortalecimiento de las estrategias para el acceso, permanencia y seguridad de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo del Departamento del Quindío.	2,312,353,795	2,366,498,979	4,678,852,774
EDUCACIÓN INCLUSIVA CON ACCESO Y PERMANENCIA PARA POBLACIONES VULNERABLES - DIFERENCIALES	2,287,353,795	2,366,498,979	4,653,852,774
Implementación de estrategias de inclusión para garantizar la atención educativa a población vulnerable en el Departamento del Quindío.	2,287,353,795	2,366,498,979	4,653,852,774
CALIDAD EDUCATIVA			
CALIDAD EDUCATIVA PARA LA PAZ	25,000,000	0	25,000,000
Implementación de estrategias para el mejoramiento continuo del índice sintético de calidad educativa en los niveles de básica primaria, básica secundaria y nivel de media en el Departamento del Quindío.	25,000,000	0	25,000,000
EDUCACIÓN, AMBIENTES ESCOLARES Y CULTURA PARA LA PAZ	143,786,764	0	143,786,764
Mejoramiento de ambientes escolares y fortalecimiento de modelos educativos articuladores de la ciencia, los lenguajes, las artes y el deporte en el Departamento del Quindío.	143,786,764		143,786,764
PLAN DEPARTAMENTAL DEL LECTURA Y ESCRITURA	32,635,992	0	32,635,992
Implementación de estrategias educativas en lectura y escritura en las instituciones educativas en el Departamento del Quindío.	32,635,992		32,635,992
FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONES EDUCATIVAS	10,000,000	0	10,000,000
Mejoramiento de estrategias que permitan una mayor eficiencia en la gestión de procesos y proyectos de las instituciones educativas del Departamento del Quindío	10,000,000		10,000,000
PERTINENCIA E INNOVACIÓN			
FORTALECIMIENTO DE LA MEDIA TÉCNICA	190,428,884	150,000,000	340,428,884
Fortalecimiento de los niveles de educación básica y media para la articulación con la educación terciaria en el Departamento del Quindío.	190,428,884	150,000,000	340,428,884
Implementación de un fondo de apoyo Departamental para el acceso y la permanencia de la educación técnica, tecnológica y superior en el Departamento del Quindío.	45,711,000		45,711,000
EFICIENCIA EDUCATIVA	144,717,884	150,000,000	294,717,884
EFICIENCIA Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	67,573,232	0	67,573,232
Fortalecimiento de los niveles de eficiencia administrativa en la Secretaría de Educación Departamental del Quindío.	36,705,028	0	36,705,028
OTROS PROYECTOS DE CONECTIVIDAD	36,705,028		36,705,028
Fortalecimiento de las herramientas tecnológicas en las Instituciones Educativas del Departamento del Quindío.	10,000,000	0	10,000,000
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y DOCENTE EN LA GESTIÓN DEL BIENESTAR LABORAL	10,000,000		10,000,000
Mejoramiento de la gestión administrativa y docente para la eficiencia del bienestar laboral del Departamento del Quindío.	20,868,204	0	20,868,204
ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	20,868,204		20,868,204
EDUCACIÓN INICIAL INTEGRAL	18,817,998	0	18,817,998
Implementación del modelo de atención integral de la educación inicial en el Departamento del Quindío.	18,817,998	0	18,817,998
TOTAL	2,785,596,666	2,516,498,979	5,302,095,644



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FONDO DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN

Estrategia / Programa / Subprograma / Proyecto

	SGP PRESTACIÓN DE SERVICIOS - EDUCACIÓN	SGP APORTES PATRONALES - EDUCACIÓN	SGP CANCELACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES - EDUCACIÓN	FONDO DE EDUCACIÓN, PAE, CONVENIO MEN	TOTAL
ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL	126,302,000,000	22,161,000,000	917,000,000	9,150,000,000	168,530,000,000
COBERTURA EDUCATIVA	121,999,000,000	22,161,000,000	917,000,000	9,150,000,000	164,227,000,000
ACCESO Y PERMANENCIA Fortalecimiento de las estrategias para el acceso, permanencia y seguridad de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo del Departamento del Quindío.	0	0	0	9,150,000,000	9,150,000,000
EDUCACIÓN INCLUSIVA CON ACCESO Y PERMANENCIA PARA POBLACIONES VULNERABLES - DIFERENCIALES Implementación de estrategias de inclusión para garantizar la atención educativa a población vulnerable en el Departamento del Quindío.	1,508,000,000	0	0	0	1,508,000,000
FUNCIONAMIENTO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Aplicación funcionamiento y prestación del servicio educativo de las instituciones educativas	1,508,000,000	0	0	0	1,508,000,000
CALIDAD EDUCATIVA	120,491,000,000	22,161,000,000	917,000,000	0	143,669,000,000
EDUCACIÓN, AMBIENTES ESCOLARES Y CULTURA PARA LA PAZ Mejoramiento de ambientes escolares y fortalecimiento de modelos educativos articuladores de la ciencia, los lenguajes, las artes y el deporte en el Departamento del Quindío	200,000,000	0	0	0	200,000,000
PLAN DEPARTAMENTAL DE LECTURA Y ESCRITURA Mejoramiento de ambientes escolares y fortalecimiento de modelos educativos articuladores de la ciencia, los lenguajes, las artes y el deporte en el Departamento del Quindío	140,000,000	0	0	0	140,000,000
EFICIENCIA EDUCATIVA	60,000,000	0	0	0	60,000,000
OTROS PROYECTOS DE CONECTIVIDAD Implementación de estrategias educativas en lectura y escritura en las instituciones educativas en el Departamento del Quindío.	60,000,000	0	0	0	60,000,000
CENTRAL	4,103,000,000	0	0	0	4,103,000,000
FUNCIONAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR EDUCATIVO DEL NIVEL CENTRAL Fortalecimiento de las herramientas tecnológicas en las Instituciones Educativas del Departamento del Quindío	600,000,000	0	0	0	600,000,000
TOTAL	3,503,000,000	0	0	0	3,503,000,000
TOTAL	126,302,000,000	22,161,000,000	917,000,000	9,150,000,000	168,530,000,000



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

0316 SECRETARÍA DE FAMILIA			
Estrategia / Programa / Subprograma / Proyecto	RECURSO ORDINARIO	ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	TOTAL
ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL	2,173,588,198	3,706,621,116	5,880,209,314
ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	64,050,000	0	64,050,000
NIÑOS Y NIÑAS EN ENTORNOS PROTECTORES-SEMILLAS INFANTILES	64,050,000	0	64,050,000
Implementación de un modelo de atención integral a niños y niñas en entornos protectores en el Departamento del Quindío.	64,050,000	0	64,050,000
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA FAMILIA	658,250,000	0	658,250,000
FAMILIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL QUINDÍO COMO TERRITORIO DE PAZ	178,850,000	0	178,850,000
Formulación e implementación de la política pública de la familia en el departamento del Quindío.	178,850,000		178,850,000
QUINDÍO DEPARTAMENTO DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	169,400,000	0	169,400,000
Implementación de la política de primera infancia, infancia y adolescencia en el Departamento del Quindío.	169,400,000		169,400,000
SI PARA TI " ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES "	120,000,000	0	120,000,000
Desarrollo de acciones encaminadas a la atención integral de los adolescentes y jóvenes del Departamento del Quindío.	120,000,000		120,000,000
CAPACIDAD SIN LIMITES.	190,000,000	0	190,000,000
Actualización e implementación de la política pública departamental de discapacidad Capacidad sin límites en el Quindío.	190,000,000		190,000,000



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

0316 SECRETARÍA DE FAMILIA		RECURSO ORDINARIO	ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	TOTAL
Estrategia / Programa / Subprograma / Proyecto				
GENERO, POBLACIONES VULNERABLES Y CON ENFOQUE DIFERENCIAL		1,367,460,000	0	1,367,460,000
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EXTREMA Y MIGRANTES.		1,088,100,000	0	1,088,100,000
Diseño e implementación de una estrategia para la atención de la población en vulnerabilidad extrema en el Departamento del Quindío.		1,008,600,000	0	1,008,600,000
Implementación del programa para la atención y acompañamiento del ciudadano migrante y de repatriación en el Departamento del Quindío.		79,500,000	0	79,500,000
PERVIVENCIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL MARCO DE LA PAZ		99,360,000	0	99,360,000
Fortalecimiento resguardo indígena DACHI AGORE DRUA del municipio de Calarcá del Departamento del Quindío.		29,800,000	0	29,800,000
Apoyo a la elaboración y puesta marcha de Planes de Vida de los cabildos indígenas en el Departamento del Quindío.		69,560,000	0	69,560,000
POBLACIÓN AFRO DESCENDIENTE POR EL CAMINO DE LA PAZ		100,000,000	0	100,000,000
Implementación de un programa de atención integral a la población afrodescendiente en el Departamento del Quindío.		100,000,000	0	100,000,000
SI A LA DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO Y SU FAMILIA		30,000,000	0	30,000,000
Formulación e implementación de la política pública de diversidad sexual en el Departamento del Quindío		30,000,000	0	30,000,000
MUJERES CONSTRUCTORAS DE FAMILIA Y DE PAZ		50,000,000	0	50,000,000
Implementación de la política pública de equidad de género para la mujer en el Departamento del Quindío.		50,000,000	0	50,000,000
ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR		83,828,198	3,706,621,116	3,790,449,314
QUINDÍO PARA TODAS LAS EDADES		83,828,198	3,706,621,116	3,790,449,314
Apoyo y bienestar integral a las personas mayores del Departamento del Quindío.		83,828,198	3,706,621,116	3,790,449,314
TOTAL		2,173,588,198	3,706,621,116	5,880,209,314



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE
RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

0317 SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y DEFENSA		
Estrategia / Programa / Subprograma / Proyecto	RECURSO ORDINARIO	TOTAL
ESTRATEGIA DE BUEN GOBIERNO	71,548,128	71,548,128
QUINDÍO TRANSPARENTE Y LEGAL	71,548,128	71,548,128
QUINDÍO EJEMPLAR Y LEGAL	71,548,128	71,548,128
Formulación adopción e implementación de políticas de prevención del daño antijurídico en el Departamento del Quindío.	71,548,128	71,548,128
TOTAL	71,548,128	71,548,128



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

0318 SECRETARÍA DE SALUD		TOTAL
Estrategia / Programa / Subprograma / Proyecto	RECURSO ORDINARIO	TOTAL
ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL	706,943,641	706,943,641
SALUD PÚBLICA PARA UN QUINDÍO SALUDABLE Y POSIBLE	327,942,000	327,942,000
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	80,000,000	80,000,000
Fortalecimiento de las acciones de la prevención y protección en la población infantil en el Departamento del Quindío	10,000,000	10,000,000
Fortalecimiento de estrategia de gestión integral, vectores, cambio climático y zoonosis en el Departamento del Quindío	70,000,000	70,000,000
FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA	36,000,000	36,000,000
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria en el Departamento del Quindío	36,000,000	36,000,000
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL.	211,942,000	211,942,000
Fortalecimiento de las actividades de vigilancia y control del laboratorio de salud pública en el Departamento del Quindío	211,942,000	211,942,000
UNIVERSALIDAD DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD PARA UN BIEN COMÚN	51,800,000	51,800,000
GARANTIZAR LA PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	30,800,000	30,800,000
Subsidio afiliación al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en el Departamento del Quindío.	30,800,000	30,800,000



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

0318 SECRETARÍA DE SALUD		TOTAL
Estrategia / Programa / Subprograma / Proyecto	RECURSO ORDINARIO	TOTAL
ASISTENCIA TÉCNICA A LOS ACTORES DEL SISTEMA EN EL PROCESO DE ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN	21,000,000	21,000,000
Subsidio afiliación al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento del Quindío.	21,000,000	21,000,000
INCLUSIÓN SOCIAL EN LA PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	327,201,641	327,201,641
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL MUNICIPAL	58,080,000	58,080,000
Asistencia técnica para el fortalecimiento de la gestión de las entidades territoriales del Departamento del Quindío	58,080,000	58,080,000
GARANTIZAR RED DE SERVICIOS EN EVENTOS DE EMERGENCIAS	180,441,641	180,441,641
Servicio de salud en alerta en el Departamento del Quindío	20,000,000	20,000,000
Fortalecimiento de la red de urgencias y emergencias en el Departamento del Quindío.	160,441,641	160,441,641
GARANTIZAR EL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD SOGC EN LAS IPS DEL DEPARTAMENTO	48,600,000	48,600,000
Apoyo al proceso del sistema obligatorio de garantía de calidad a los prestadores de salud en el Departamento del Quindío.	48,600,000	48,600,000
FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE LA RED DE SERVICIOS PÚBLICA	40,080,000	40,080,000
Fortalecimiento de la red de prestación de servicios pública del Departamento del Quindío	40,080,000	40,080,000
TOTAL	706,943,641	706,943,641



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

1801 SECRETARÍA DE SALUD RÉGIMEN SUBSIDIADO			
Estrategia / Programa / Subprograma / Proyecto	FONDO LOCAL DE SALUD - RENTAS CEDIDAS	FONDO LOCAL DE SALUD - LEY 1393	TOTAL
ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL	12,596,113,686	8,557,829,475	21,153,943,161
UNIVERSALIDAD DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD PARA UN BIEN COMÚN	12,596,113,686	8,557,829,475	21,153,943,161
GARANTIZAR LA COFINANCIACIÓN PARA EL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	12,596,113,686	8,557,829,475	21,153,943,161
Subsidio afiliación al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento del Quindío.	12,596,113,686	8,557,829,475	21,153,943,161
TOTAL	12,596,113,686	8,557,829,475	21,153,943,161

Alc



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

1802 SECRETARÍA DE SALUD PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
Estrategia / Programa / Subprograma / Proyecto	SGP PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FONDO LOCAL DE SALUD - RENTAS CEDIDAS	TRANSFERENCIA S DE LA NACIÓN	TOTAL
ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL	8,051,056,704	3,195,802,120	1,097,554,095	12,344,412,919
INCLUSIÓN SOCIAL EN LA PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	8,051,056,704	3,195,802,120	1,097,554,095	12,344,412,919
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS	8,051,056,704	3,195,802,120	1,097,554,095	12,344,412,919
Prestación de Servicios a la Población no Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los no POS a la Población Afiliada al Régimen Subsidiado.	8,051,056,704	3,195,802,120	1,097,554,095	12,344,412,919
TOTAL	8,051,056,704	3,195,802,120	1,097,554,095	12,344,412,919



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

1803 SECRETARÍA DE SALUD - SALUD PÚBLICA				
Estrategia / Programa / Subprograma / Proyecto	SGP SALUD PÚBLICA	FONDO DE ESTUPEFACIENTES	TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	TOTAL
ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL	3,790,470,000	822,800,528	422,445,905	5,035,716,433
SOBERANÍA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	126,000,000	0	0	126,000,000
FORTALECIMIENTO A LA VIGILANCIA EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL QUINDÍO.	126,000,000	0		126,000,000
Aprovechamiento biológico y consumo de alimentos idóneos en el Departamento del Quindío	126,000,000	0		126,000,000
SALUD PÚBLICA PARA UN QUINDÍO SALUDABLE Y POSIBLE	3,664,470,000	822,800,528	422,445,905	4,909,716,433
SALUD AMBIENTAL	188,000,000	0		188,000,000
Control Salud Ambiental Departamento del Quindío.	188,000,000	0		188,000,000
SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	148,000,000	0	0	148,000,000
Fortalecimiento de acciones de intervención inherentes a los derechos sexuales y reproductivos en el Departamento del Quindío.	148,000,000	0		148,000,000
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	112,000,000	0	0	112,000,000
Fortalecimiento, promoción de la salud y prevención primaria en salud mental en el Departamento del Quindío.	112,000,000			112,000,000
ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO-TRANSMISIBLES	168,000,000	0	0	168,000,000
Control y vigilancia en las acciones de condiciones no transmisibles y promoción de estilos de vida saludable en el Quindío	168,000,000			168,000,000
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	342,602,000	0	422,445,905	764,947,905
Fortalecimiento de las acciones de la prevención y protección en la población infantil en el Departamento del Quindío	103,702,000			103,702,000



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

1803 SECRETARÍA DE SALUD - SALUD PÚBLICA				
Estrategia / Programa / Subprograma / Proyecto	SGP SALUD PÚBLICA	FONDO DE ESTUPEFACIENTES	TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	TOTAL
Fortalecimiento de la estrategia de gestión integral, vectores, cambio climático y zoonosis en el Departamento del Quindío	196,800,000		242,840,543	439,640,543
Fortalecimiento de la inclusión social para la disminución de riesgos de contraer enfermedades transmisibles en el Departamento del Quindío	42,000,000		179,605,362	221,605,362
SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	20,000,000	0	0	20,000,000
Prevención en emergencias y desastres de eventos relacionados con la salud pública en el Departamento del Quindío	20,000,000			20,000,000
SALUD EN EL ENTORNO LABORAL	76,000,000	0	0	76,000,000
Prevención vigilancia y control de eventos de origen laboral en el Departamento del Quindío.	76,000,000			76,000,000
FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA	116,000,000	822,800,528	0	938,800,528
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria en el Departamento del Quindío	116,000,000	822,800,528		938,800,528
PROMOCIÓN SOCIAL Y GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES.	276,000,000	0	0	276,000,000
Implementación de programas de promoción social en poblaciones especiales en el Departamento del Quindío.	276,000,000			276,000,000
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MODELO DE APS	1,222,110,000	0	0	1,222,110,000
Asistencia atención a las personas y prioridades en salud pública en el Departamento del Quindío- Plan de Intervenciones Colectivas PIC.	1,222,110,000			1,222,110,000
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL.	995,868,000	0	0	995,868,000
Fortalecimiento de las actividades de vigilancia y control del laboratorio de salud pública en el Departamento del Quindío	676,068,000			676,068,000
Fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud pública en el Departamento del Quindío.	319,800,000			319,800,000
TOTAL	3,790,470,000	822,800,528	422,445,905	5,035,716,433



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

1804 SECRETARÍA DE SALUD OTROS GASTOS EN SALUD		TOTAL
Estrategia / Programa / Subprograma / Proyecto	FONDO LOCAL DE SALUD - RENTAS CEDIDAS	
ESTRATEGIA INCLUSIÓN SOCIAL	150,000,000	150,000,000
INCLUSIÓN SOCIAL EN LA PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	150,000,000	150,000,000
APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	150,000,000	150,000,000
Apoyo Operativo a la inversión social en salud en el Departamento del Quindío	150,000,000	150,000,000
TOTAL	150,000,000	150,000,000



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

INDEPORTES					
Estrategia / Programa / Subprograma / Proyecto	RECURSO ORDINARIO	COLDEPORTES	IVA TELEFONIA MOVIL - IVA LICOLES	TOTAL	TOTAL
ESTRATEGIA INCLUSIÓN SOCIAL	831,545,757	280,000,000	919,821,238	2,031,366,995	2,031,366,995
APOYO AL DEPORTE ASOCIADO	822,545,757	100,000,000	617,821,238	1,540,366,995	1,540,366,995
LIGAS DEPORTIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	582,345,757	0	277,821,238	860,166,995	860,166,995
Apoyo al Deporte asociado en el Departamento del Quindío	582,345,757	0	277,821,238	860,166,995	860,166,995
APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS	110,200,000	0	60,000,000	170,200,000	170,200,000
Apoyo al Deporte asociado en el Departamento del Quindío	110,200,000	0	60,000,000	170,200,000	170,200,000
JUEGOS INTERCOLEGIADOS	100,000,000	100,000,000	120,000,000	320,000,000	320,000,000
Apoyo a los juegos intercolegiados en el Departamento del Quindío	100,000,000	100,000,000	120,000,000	320,000,000	320,000,000
DEPORTE FORMATIVO, DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y JUEGOS TRADICIONALES.	30,000,000	0	160,000,000	190,000,000	190,000,000
Apoyo al Deporte formativo, deporte social comunitario y juegos tradicionales en el Departamento del Quindío	30,000,000	0	160,000,000	190,000,000	190,000,000
SI RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FISICA PARA TI	9,000,000	180,000,000	120,000,000	309,000,000	309,000,000
RECREACIÓN, PARA EL BIEN COMUN	9,000,000	45,000,000	80,000,000	134,000,000	134,000,000
Apoyo a la Recreación, para el Bien Común en el Departamento del Quindío	9,000,000	45,000,000	80,000,000	134,000,000	134,000,000
ACTIVIDAD FISICA, HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	0	135,000,000	40,000,000	175,000,000	175,000,000
Apoyo a la actividad fisica, salud y productividad en el Departamento del Quindío	0	135,000,000	40,000,000	175,000,000	175,000,000
DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FISICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	0	0	182,000,000	182,000,000	182,000,000
IMPLEMENTACION Y APOYO A LOS PROYECTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FISICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	0	0	182,000,000	182,000,000	182,000,000
Apoyo a proyectos deportivos, recreativos y de actividad fisica, en el Departamento del Quindío	0	0	182,000,000	182,000,000	182,000,000
TOTAL	831,545,757	280,000,000	919,821,238	2,031,366,995	2,031,366,995

Handwritten signature



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO (IDTQ)			
Estrategia / Programa / Subprograma / Proyecto	RECURSO ORDINARIO	RECURSOS PROPIOS IDTQ	TOTAL
ESTRATEGIA SEGURIDAD HUMANA	300,000,000	107,000,000	407,000,000
SEGURIDAD HUMANA COMO DINAMIZADOR DE LA VIDA, DIGNIDAD Y LIBERTAD EN EL QUINDÍO	300,000,000	107,000,000	407,000,000
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL DEPARTAMENTAL	300,000,000	107,000,000	407,000,000
Fortalecimiento de la seguridad vial en el Departamento del Quindío	300,000,000	107,000,000	407,000,000
TOTAL	300,000,000	107,000,000	407,000,000



TERCERA PARTE

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo Tercero: Las disposiciones generales de la presente Ordenanza tienen como fundamento lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996, las Leyes 358 de 1997, 617 de 2000, 819 de 2003; concordantes con la Ordenanza 022 de 2014.

Artículo Cuarto: De conformidad con el artículo 3 de la Ordenanza 022 de 2014, el Presupuesto General del Departamento que regirá para la vigencia fiscal del 2019, consta del Sector Central que comprende: la Asamblea Departamental, la Contraloría General del Departamento, el Despacho del Gobernador del Departamento, las Secretarías y los demás órganos que lo componen; y para el sector Descentralizado comprende: los Establecimientos Públicos con Autonomía Presupuestal y Financiera.

Artículo Quinto: Todos y cada uno de los actos administrativos, contratos, convenios u obligaciones en general expedidos por cualquier autoridad competente, que afecten las apropiaciones presupuestales, deberán contar con su respectivo certificado de disponibilidad presupuestal previo, que garantice la existencia de apropiación suficiente para atender los compromisos, y el respectivo registro presupuestal previo a su ejecución para que los recursos con él financiados no sean desviados a ningún otro fin; lo anterior, en los términos del Decreto 111 de 1996 - Ley Orgánica del Presupuesto y sus decretos reglamentarios y de la Ordenanza 022 del 2014 - Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento del Quindío. En consecuencia, ninguna autoridad podrá contraer obligaciones sobre apropiaciones inexistentes, o en exceso del saldo disponible, con anticipación a la apertura del crédito, cuyos contratos no se encuentren perfeccionados o sin la autorización de comprometer vigencias futuras. Cualquier compromiso que se adquiera sin el lleno de los requisitos establecidos generará responsabilidad personal y pecuniaria a cargo del funcionario que asuma estas obligaciones.

Artículo Sexto: El Gobierno Departamental en el Decreto de liquidación, clasificará los Ingresos y Gastos y definirá estos últimos. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticas, secciones, programas y subprogramas que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda. Cuando se trate del presupuesto de Gastos de Inversión requerirá del concepto previo favorable de la Secretaría de Planeación Departamental.

Artículo Séptimo: La Secretaría de Hacienda Departamental, de oficio o a petición del Jefe del Órgano respectivo, hará por Acto Administrativo, las aclaraciones y correcciones de leyenda necesarias para enmendar los errores de transcripción, aritméticos, de clasificación, codificación y ubicación que figuren en el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2019, y serán informadas a la Asamblea Departamental.



Artículo Octavo: El Comité Departamental de Política Fiscal (CODEFIS), adscrito al despacho de la Secretaría de Hacienda Departamental, será el órgano encargado de la dirección, coordinación y seguimiento del sistema presupuestal con asesoría directa de la Secretaria de Hacienda Departamental.

Artículo Noveno: El Presupuesto de Gastos de Inversión presenta un anexo denominado Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), que incluye los Programas y Subprogramas aprobados en el Plan de Desarrollo; los proyectos incluidos se ejecutarán conforme a los proyectos inscritos, valorados y registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión de la Secretaría de Planeación Departamental.

Artículo Décimo: Toda modificación a la Planta de Personal deberá contar con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal por la Vigencia Fiscal de 2019, con el fin de garantizar la existencia de los recursos del 1º de enero al 31º de diciembre de 2019, por todo concepto de gastos de personal, salvo que el nombramiento sea en reemplazo de un cargo provisto o creado durante la vigencia, para lo cual, se deberá expedir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal por lo que resta del año fiscal.

Artículo Décimo Primero: Las afectaciones al Presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran, y con cargo a este rubro, se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios.

Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal que sean afectadas con compromisos iniciales, se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como los costos imprevistos, ajustes y revisión de valores e intereses moratorios, gravámenes a los movimientos financieros y gastos de nacionalización.

Artículo Décimo Segundo: Se prohíbe tramitar actos administrativos u obligaciones que afecten el Presupuesto de Gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos.

Artículo Décimo Tercero: Los compromisos y las obligaciones de los órganos que sean una sección del Presupuesto General del Departamento, financiadas con rentas provenientes de contratos o convenios, sólo podrán ser asumidos cuando éstos se hayan perfeccionado.

Artículo Décimo Cuarto: De conformidad con el Principio de Universalidad, ninguna autoridad podrá efectuar gastos públicos, erogaciones con cargo al Tesoro o transferir crédito alguno, que no figuren en el presupuesto, en consecuencia, para que el Gobierno Departamental pueda realizar cualquier transferencia de recursos recaudados, deben estar previamente identificados y aforados dentro del Presupuesto General del Departamento.

Parágrafo: Los recursos que se recauden a nombre de entidades públicas o de terceros por conceptos como: 20% del impuesto sobre vehículos con destino para los Municipios, 5% destinado al Ministerio de Transporte por concepto de la sobretasa a la gasolina, Impuesto al Consumo de Cigarrillo y Tabaco elaborado con destino a Indeportes, Impuesto de Timbre por concepto de Pasaportes con destino a la DIAN y rendimientos financieros de las cuentas de convenios, no se incorporarán en el Presupuesto General del Departamento. Dichos recursos deberán presupuestarse en la entidad que sea titular de los



derechos correspondientes. La entidad administradora o recaudadora deberá mantener dichos recursos separados de los propios y contabilizarlos en la forma que establezca la Contaduría General de la Nación.

Artículo Décimo Quinto: Cuando exista apropiación presupuestal en el servicio de la deuda pública podrán efectuarse anticipos en el pago de operaciones de crédito público, igualmente podrán atenderse con cargo a la vigencia en curso las obligaciones del servicio a la deuda correspondiente al mes de enero de 2020.

Artículo Décimo Sexto: Los gastos que sean necesarios para la administración, consecución y servicio de las operaciones de crédito público, las asimiladas a ellas, las propias del manejo de la deuda, las operaciones conexas y demás relacionadas con los recursos del crédito, serán atendidos con cargo a las apropiaciones del servicio a la deuda pública.

Artículo Décimo Séptimo: las obligaciones por concepto de servicios médico-asistenciales, servicios públicos domiciliarios, gastos de operación aduanera, comunicaciones, transporte y contribuciones inherentes a la nómina, causados en el último bimestre de 2018, se pueden pagar con cargo a las apropiaciones de la vigencia fiscal de 2019, las vacaciones, la prima de vacaciones, la indemnización a las mismas, la bonificación por recreación, las cesantías, las pensiones, gastos de inhumación, los impuestos, la tarifa de control fiscal, y contribuciones a organismos internacionales, se pueden pagar con cargo al presupuesto vigente cualquiera que sea el año de su causación, afectando el rubro que les dio origen.

Artículo Décimo Octavo: La Ejecución del Presupuesto General de Rentas, Gastos e Inversión Departamental, se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC - elaborado por la Tesorería Departamental y aprobado por el CODEFIS con las metas máximas de pago.

Artículo Décimo Noveno: Las Reservas Presupuestales corresponderán a la diferencia entre los Compromisos y las Obligaciones y las Cuentas por Pagar por la diferencia entre las Obligaciones y los Pagos.

Artículo Vigésimo: Con corte al 31 de diciembre de cada vigencia los órganos y entidades que conforman el Presupuesto General del Departamento, sólo podrán constituir Reservas Presupuestales ante la verificación de eventos imprevisibles o excepcionales que impidan la ejecución de compromisos del plazo inicialmente pactado y que se traduzca en que la recepción del bien o servicio sólo pueda ser verificada en la vigencia fiscal siguiente.

Se entiende como imprevisible o excepcional el evento extraordinario que constituye la excepción a la regla común o aquello que se aparta de lo ordinario o que ocurre rara vez.

Parágrafo: Sólo en casos excepcionales calificados por los Secretarios de Despacho, se harán correcciones a la información suministrada respecto a la constitución de Reservas Presupuestales y/o Cuentas por Pagar. Estas correcciones solo se podrán efectuar por la Secretaría de Hacienda, hasta el 31 de marzo del 2019, previa certificación del Jefe de Presupuesto de que los recursos sujetos a modificación se encuentran disponibles.



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

Artículo Vigésimo Primero: En la Ejecución del Presupuesto Vigencia 2019, deberán tenerse en cuenta las Vigencias Futuras Ordinarias y/o Excepcionales aprobadas por la Asamblea Departamental.

Artículo Vigésimo Segundo: La constitución y funcionamiento de las Cajas Menores se rige por lo dispuesto en el Decreto Nacional 2768 del 2012 y demás normas que lo modifiquen o adicionen.

Artículo Vigésimo Tercero: Los órganos que hacen parte del Presupuesto General de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Quindío, elaborarán y modificarán su Plan Anual de Compras con sujeción a las apropiaciones allí autorizadas.

Artículo Vigésimo Cuarto: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos a partir del 01 de enero del año 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Armenia, Quindío a los 27 días del mes de Diciembre de 2018.

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA
Gobernador del Departamento

Proyectó: Edwin Leonardo Acevedo Lozano – Director Financiero Secretaría de Hacienda

Edison Aristizabal Medina – Profesional Universitario

Revisó: Luz Elena Mejía Cardona – Secretaria de Hacienda

Cielo López Gutiérrez - Secretaria Jurídica y de Contratación

José Ignacio Rojas Sepúlveda - Secretario de Planeación

José Joaquín Rincón Pastrana – Director Oficina Privada